

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. SOCIAL COMUNAL
HUEPIL**

APRUEBA PROGRAMA CUPOS VACACIONES TERCERA
EDAD SERNATUR TUCAPEL 2011
Huépil, SEPTIEMBRE 20 DE DE 2011.

DECRETO N° 1539-1 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2006 del 31.12.10 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011.-
- 4.- El Programa denominado PROGRAMA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR , aprobado por Decreto Alcaldicio N°91 del 05.01.2011.-
- 5.- El Programa Cupos Vacaciones Tercera Edad SERNATUR TUCAPEL 2011, que se adjunta al presente Decreto y es parte de "el.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 24.01.008Y 22.08.999 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

1.- **Apruébese el Programa denominado PROGRAMA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR subprograma Actividades Municipales** , que se adjunta al presente Decreto y es parte de él..

2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a :

24.01.008	PREMIOS Y OTROS(40 inscripciones)	1.361.480
22.08.999	SERVICIO GENERALES(PAGO DOS INSCRIPCIONES MONITORES)	146.190
	TOTAL	1.507.670.-

Anótese, Comuníquese y Archívese

**GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
/FMMB/ EESH/eesh.-.



**FLORENTINA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE(S)**